

**Acta N°2 - CONTROL DE REQUISITOS:** En la ciudad de Montevideo, a los 23 días de febrero del 2024, siendo la hora 11:00, en el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), se reúne el Tribunal designado por Resolución, Exp. N° 2023-4-31-0000531, de fecha 4 de diciembre del 2023, integrado por: Comisario Mayor (R) José Luis Rondán Godoy, Comisario General (PT) Dra. María Gabriela Chiparelli Bianchi, Comisario (PA) Paula Dolores Vázquez Suárez, Oficial Ayudante (PA) María Virginia Mendoza Ferreira, Oficial Ayudante (PT) Arq. Laura Natalia Caldas Musmano, Suboficial Mayor (PA) Florencia Martínez Maidana y el Suboficial Mayor (PE) (CP) Facundo Manuel Ramírez Rienzo con la finalidad intervenir en el proceso de selección para el cargo de Suboficial Mayor (PE) (CP) Especialidad de electricista, con destino a la DNIC, identificado en el sitio web ministerial con el código N.º 8263/2023.-----

Analizadas las bases generales del llamado, el Tribunal procede a cotejar la documentación aportada, donde surge que ocho (8) postulantes la presentan y que al realizar el control correspondiente para verificar el cumplimiento de los requisitos excluyentes, se resuelve que los postulantes N.º **498564, 499636, 500259, 501155, 501744, 501840, 502824, 503388** no continúan en el proceso de selección debido a que no cumplen con uno o más requisitos excluyentes previstos en el Formulario descripción del puesto de las Bases Generales, numeral 9.1.-----

Asimismo los postulantes que se detallan a continuación, si bien se inscribieron al presente llamado, no continúan en el proceso de selección por no haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida: N° **498420, 498458, 498487, 498542, 498547, 498589, 498613, 498617, 498621, 498628, 498650, 499082, 499218, 499671, 500310, 500586, 500830, 501313, 501342, 502055, 502099, 502151, 502518, 502551, 502589, 502707, 502877, 502894, 503077, 503110 y 503303.**-----

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, surge de lo actuado que no se cuenta con postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes previstos en las Bases Generales de la presente convocatoria, por lo cual este Tribunal resuelve elevar estos antecedentes a consideración del Jerarca del Inciso, a los efectos de que se declare desierto el presente concluyendo de esta forma sus actuaciones en el marco del llamado N° 8263/2023.-----

Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados. -----

EL DIRECTOR NACIONAL  
DE IDENTIFICACIÓN CIVIL

Comisario Mayor (R)

J. LUIS RONDÁN GODOY

Enc. Sub Director  
Recursos Humanos  
Of. Ayte. (PA)  
Facundo

Arq. Colivel  
Of. Ayte. (PT)

Florencia Martínez Maidana  
SOM (PE) (CP)